



INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSO DE ALZADA A LA PUBLICACIÓN DE LA ACTAS

La presentación de recurso de alzada a la publicación de las actas de la Comisión de Selección deberá realizarse a través de la Sede Electrónica de la UNED en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de las mismas (fecha de publicación 19 de mayo de 2025).

El formulario de solicitud se encuentra disponible en el procedimiento denominado "Recurso de Alzada. Actas Convocatoria Venia. (Selección profesorado tutor)" dentro de la categoría "Procedimientos para los Centros Asociados y Profesorado Tutor de la UNED": <https://sede.uned.es/procedimientos/portada/ida/0/idp/139>, siendo este el único medio válido de presentación.

No se admitirán recursos de alzada fuera de plazo, ni presentados por cualquier otro medio aparte del indicado.